

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés Cultural y Educativo el Certamen "Justa del Saber del Inmigrante 2024"

Juan Carlos Polini

Fundamentos

Sr. Presidente:

El certamen Justa del Saber del Inmigrante será realizado los días 23, 24 y 25 de agosto en la Casa de las Culturas de Las Breñas, ciudad cabecera del Departamento de Nueve de Julio de la provincia de Chaco.

Dicha actividad fortalece el quehacer planificado por la Asociación Permanente de la Fiesta Provincial del Inmigrante cuyo objetivo es trascender la fiesta y concientizar sobre la responsabilidad de ser Capital Provincial del Inmigrante.

Es de gran importancia reivindicar el esfuerzo y rendir el merecido homenaje a quienes iniciaron esta propuesta cultural en el año 1976, como también a quienes colaboraron y participaron del mismo, dando la posibilidad a nuevas generaciones de jóvenes y a la comunidad toda, enriqueciendo de esta manera el conocimiento histórico, geográfico, cívico y cultural.

Incentivar a los participantes a una sana competencia del saber, premiando el esfuerzo y la dedicación, promoviendo la interacción de jóvenes de diversos puntos de la provincia, dando lugar a lazos de amistad entre sí y con la Fiesta Provincial del Inmigrante es el objetivo fundamental de esta actividad y por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Juan Carlos Polini



*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*